

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIRIDO

0 1 ABR 2016 18 03

Guayaquil, marzo 28, 2016

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en representación de la compañía UNIDAL ECUADOR S.A., Expediente No. 80479, y de acuerdo con lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑIAS MERCANTILES SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS, publicado en el R.O. No. 676 del 4 de abril del 2012; presento ante ustedes los siguientes documentos:

- 1. Nómina original de accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., con indicación de los nombres, estado civil, nacionalidades y domicilios, debidamente notariada y autenticada por el Consulado de Ecuador en Chile.
- Certificado de Residencia de la compañía INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., debidamente autenticado por el Cónsul del Ecuador en Chile, y legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del mismo país.
- 3. Certificado de Existencia Legal, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile.
- 4. Copia notarizada del poder especial otorgado a favor de los señores Daniel Pino Pons y Agustín Muscará, por la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., debidamente representada por los señores Alfredo Gustavo Pagani, en su calidad de Presidente de la misma, celebrado ante el Notario Público Vigésimo Noveno de Chile, el 27 de marzo del 2015.

2 9 MAR 2016



Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

p. UNIDAL/ECUADOR & A.

DANIEL JOSÉ RAMÓN/PINO PONS GERENTE GENERAL

supermendencia de Compañías Guayaquil Visitenos en: Fecha: Usu: carlosad 29/MAR/2016 12:33:01 No. Trámite: 11999 Remitente: DANIEL PINO Expediente: 80479 RUC: Razón social: UNIDAL ECUADOR S.A. SubTipo tramite: DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS **EXTRANJERAS**

Asunto: DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 66 Digitando No. de tràmite, año y verificador ≈